Ayuntamiento de Langreo

**AYUNTAMIENTO DE LANGREO**
Plaza de España s/n – 33900 – Langreo - Asturias
**Teléfono:** 985 67 88 00
**Fax:** 985 67 33 03
**Web:** www.langreo.as
**Correo-e**: informacion@ayto-langreo.es

**Nº EXP.: 2025/02.05.00.01/10267**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**RESULTANDO**: Que por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2025, se han aprobado las Bases Específicas por las que ha de regirse la convocatoria pública de las pruebas selectivas para dotar una plaza de Técnico/a Auxiliar Inspector/a de Obras, personal funcionario de carrera, por el sistema de oposición, en turno libre y, que las mismas han sido publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 201, BOPA, de fecha 20 de octubre de 2025, con rectificación de errores publicada en BOPA nº 244 de 19 de diciembre de 2025.

**RESULTANDO**: Que, realizada la tramitación administrativa del correspondiente expediente selectivo, en el momento presente, resulta necesario proceder al nombramiento del Tribunal Seleccionador que ha de juzgar y calificar las pruebas selectivas que deben superar los aspirantes presentados y ejercer las demás tareas que le asigna la Ley y las Bases Generales y Específicas de Selección para el presente procedimiento, a cuyo efecto se ha elaborado la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos.

**CONSIDERANDO** Lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 21.1 a) y g) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, además de la restante legislación aplicable,

## RESUELVO

**1.-** Nombrar el Tribunal Seleccionador encargado de llevar a cabo la calificación de las pruebas o ejercicios selectivos y la ordenación, por orden de puntuación, con la finalidad de seleccionar los candidatos con mejor puntuación para dotar una plaza de Técnico/a Auxiliar Inspector/a de Obras, turno libre, mediante el sistema de oposición libre, que, conforme a la normativa legal aplicable, quedará compuesto por las siguientes personas:

| | | |
|---|---|---|
| PRESIDENTE: | D. Ignacio García Matamoro ..... | (Titular) |
| | Dª. Aránzazu Sánchez Castañón..... | (Suplente) |
| SECRETARIA: | Dª. Aránzazu Sánchez Castañón..... | (Titular) |
| | Dª. Vanesa García Macías..... | (Suplente) |
| VOCALES: | D. Enrique Salvador Álvarez García ..... | (Titular) |

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Roberto Marcos García Rodríguez) de Ayuntamiento de Langreo a las 14:58:12 del día 29 de Enero de 2026 Roberto Marcos García Rodríguez y por Secretaria Accidental(Aranzazu Sánchez Castañón) de Ayuntamiento de Langreo a las 17:40:34 del día 29 de Enero de 2026 Aranzazu Sánchez Castañón. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://tramites.ayto-langreo.es

Ayuntamiento de Langreo

**AYUNTAMIENTO DE LANGREO**
Plaza de España s/n – 33900 – Langreo - Asturias
**Teléfono:** 985 67 88 00
**Fax:** 985 67 33 03
**Web:** www.langreo.as
**Correo-e**: informacion@ayto-langreo.es

Dª Azucena Cortes González.....(Titular)
D. José Félix Sotorrio Fernández..... (Titular)
Dª Elena Álvarez Rodríguez..... (Titular)

Dª Andrea del Busto Crespo .....(Suplente)
D. Alejandro Álvarez Rato .....(Suplente)
Dª. Sara María Gutiérrez Rodríguez .....(Suplente)
Dª María Sonia Puertas Lavandera.....(Suplente)

**2.-** El Tribunal Seleccionador se constituirá el día 4 de marzo de 2026 a las 8:30 horas en el Aula de formación de Informática sita en la segunda planta de la Casa Consistorial de Sama, Plaza del Ayuntamiento S/N con la finalidad de establecer los criterios homogéneos de elaboración del contenido de la primera prueba selectiva, por cada miembro del Tribunal previo reparto de materias que deben formar el contenido de los test elaborados por cada uno de sus miembros.

**3º.-** Convocar a los aspirantes que aparecen como admitidos en la correspondiente lista, a la celebración de la primera prueba selectiva que se realizará en las instalaciones de la Casa de la Buelga, sita en El Campón S/N 33900 Ciaño (Langreo), **el próximo día 9 de marzo de 2026, a las 10,00 horas, provistos de DNI y bolígrafo**

**4.-** Transcríbase al Libro de Resoluciones y dese traslado a los interesados, plataforma electrónica “CONVOCA” (https://langreo.convoca.online); y tablón de anuncios con indicación de los recursos que procedan.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Roberto Marcos García Rodríguez) de Ayuntamiento de Langreo a las 14:58:12 del día 29 de Enero de 2026 Roberto Marcos García Rodríguez y por Secretaria Accidental(Aranzazu Sánchez Castañón) de Ayuntamiento de Langreo a las 17:40:34 del día 29 de Enero de 2026 Aranzazu Sánchez Castañón. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://tramites.ayto-langreo.es